



Fundación
Edad&Vida
— *El mayor desafío* —

III Congreso Internacional Dependencia y Calidad de Vida

Del 28-30 de marzo de 2011, Madrid



Módulo 3: FARMACIA Y PRODUCTOS SANITARIOS

EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS EN CENTROS RESIDENCIALES. MESA REDONDA.

Preside y modera: Sr. D. Jordi Bozal. *Presidente de la Comisión de Farmacia y Productos Sanitarios de Edad&Vida y Director de marketing y desarrollo de incontinencia, Arbora&Ausonia.*

Ilmo. Sr. D. Pedro Llorente Cachorro. Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos del Servicio Madrileño de Salud. Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid.

Ilmo. Sr. D. José Clérigues Belloch. Director General de Farmacia y Productos Sanitarios. Conselleria de Sanidad. Generalitat Valenciana.

Sr. D. Ángel María Martín. Jefe del Área de Farmacia del Servicio de Salud, Junta de Castilla-La Mancha.

Sr. D. José Luis Sánchez Chorro Subdirector de Gestión Farmacéutica del Servicio Extremeño de Salud, Junta Extremadura.



Fundación
Edad&Vida
— *El mejor cuidado* —

III Congreso Internacional Dependencia y Calidad de Vida

Del 28-30 de marzo de 2011, Madrid



1. La mayor parte de centros residenciales cuenta con médico propio que diagnostica a los residentes y les prescribe medicamentos. Sin embargo, en la mayoría de casos, este médico no cuenta con el talonario de recetas del Sistema Nacional de Salud, por lo que finalmente es el médico del Centro de Salud quien hace la prescripción y realiza las recetas. Este hecho puede suponer un problema principalmente por dos motivos: por un lado puede demorarse el inicio de los tratamientos y por otro, cabe la posibilidad de que existan diferentes criterios de prescripción entre el médico del Centro de Salud y el médico de la residencia, que al fin y al cabo es quien realmente conoce al paciente.

¿Cree que este sistema permite garantizar una adecuada atención sanitaria a las personas ingresadas en centros residenciales?

¿Qué propondría para mejorar esta situación?



Fundación
Edad&Vida
— *El mejor punto* —

III Congreso Internacional Dependencia y Calidad de Vida

Del 28-30 de marzo de 2011, Madrid



- 2. ¿Cuál es, según su punto de vista, el mejor sistema de suministro de medicamentos a los centros residenciales: el realizado a través de la oficina de farmacia, o el realizado a través de servicios de farmacia hospitalarios, propios o concertados? ¿Qué ventajas e inconvenientes ve en cada caso? ¿Y en el caso de los productos sanitarios, cuál sería el mejor sistema de suministro desde su punto de vista?**



Fundación
Edad&Vida
— *El mayor desafío* —

III Congreso Internacional Dependencia y Calidad de Vida

Del 28-30 de marzo de 2011, Madrid



3. La Administración debería garantizar la dispensación de productos sanitarios (en concreto Absorbentes de Incontinencia) de la misma calidad a los pacientes en centros residenciales que a los pacientes que viven en sus domicilios. Sin embargo, esta equidad está en cuestión debido a las diferencias de dispensación de productos sanitarios existentes en las distintas Comunidades Autónomas, que lo hacen desde Farmacia en algunos casos, o por Concurso centralizado en otros.

¿Qué opina sobre esta situación? ¿Qué medidas propone para garantizar este derecho de las personas ingresadas en centros residenciales en un futuro?



Fundación
Edad&Vida
— El mejor cuidado —

III Congreso Internacional Dependencia y Calidad de Vida

Del 28-30 de marzo de 2011, Madrid



- 4. ¿Cómo valoraría desde su Comunidad la existencia de un modelo marco de prestación farmacéutica en centros residenciales a nivel Estatal? Y si nos ceñimos a la realidad actual ¿Cómo valora la eficacia y eficiencia del modelo de prestación farmacéutica en su Comunidad y la provisión económica del mismo? ¿Tiene previsto implementarse algún cambio en el modelo próximamente?**